REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE ACCESO

MIEMBROS

El comité de acceso está integrado por un grupo internacional de expertos en el campo de la caracterización de materiales mediante técnicas de microscopía electrónica. En concreto, estará formado por 5 expertos independientes y 4 expertos pertenecientes a ELECMI, uno por nodo. Los expertos que forman parte del comité de acceso serán invitados a participar en el mismo y expresarán su conformidad a formar parte de dicho comité. El comité de acceso se renovará cada tres años (la mitad de sus miembros se renovarán a los 18 meses y la otra mitad al cabo de 36 meses).

TAREAS

Los miembros del comité de acceso se reunirán tras el cierre de cada convocatoria para clasificar las propuestas en propuestas con tiempo concedido (tipo A), propuestas rechazadas (tipo C) y priorizar una lista de reserva de propuestas que pudieran recibir tiempo de acceso si las circunstancias lo permiten (tipo B). Los miembros del comité de acceso aceptan la política para la evaluación de las propuestas, que incluye:

- Los miembros del comité de acceso deben juzgar objetivamente las solicitudes recibidas y respetar la independencia y propiedad intelectual del solicitante. En ningún caso se realizarán críticas de tipo personal.
- Los miembros del comité de acceso deben ser sensibles a la posible existencia de cualquier tipo de conflicto de interés relativo a alguna de las propuestas recibidas y así lo comunicarán al resto de miembros del comité.
- Los miembros del comité de acceso deben tratar todas las solicitudes como documentos estrictamente confidenciales. No deben compartir su contenido con otras personas, excepto si esto se considera oportuno para discutir aspectos científicos que ayuden en el proceso de evaluación, en cuyo caso, este hecho será comunicado inmediatamente a ELECMI.